Extreman el Control Sobre las Informaciones Periodísticas en el Japón

SEVERA POLITICA DE MAC ARTHUR

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6338 ★ Santa Fe, domingo 16 de septiembre de 1945 — 14 Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

Continuaron Deteniendo a Criminales de Guerra

TOKIO, 15. (ANS). — Shigenori Togo, Ministro de Relaciones Exteriores del gabinete japonés que ordenó el ataque a Pearl Harbour y otras 15 personas acusadas de delitos de guerra, se han entregado a las autoridades de ocupación, o han anunciado que están dispuestas a hacerlo.

Se entregaron varios acusados

Otros doce delincuentes de guerra nipones, inclusive cuatro miembros más del gabinete de Tojo que gobernaba en la época de la agresión a Pearl Harbour y varios guardianes de prisión acusados de torturar prisioneros de guerra aliados, también se entregaron al octavo ejército. Asimismo fueron detenidos los "Quisling" filipinos Joseph Laurel y Benigno Aquino.

Al mismo tiempo, Mac Arthur formuló una severa advertencia a la prensa, radio y servicios informativos oficiales japoneses, diciéndoles que no tolerará ninguna nueva tentativa de desfigurar las noticias o suavizar el hecho de la derrota japonesa. Empero, Mac Arthur levantó parcialmente la prohibición del decreto de ayer contra la agencia noticiosa nipona Domei para que suministre sólo noticias locales, bajo vigilancia de las autoridades de ocupación norteamericanas.

Está detenido Tojo

Tojo, que dirigió las negociaciones con Washington mientras la armada nipona se preparaba para asestar el traicionero golpe a Pearl Harbour, ha quedado detenido en su domicilio de Tokio, donde esperará hasta que se le traslade a la cárcel de Yokohama. Los periodistas japoneses que acompañaron a la policía hasta el domicilio de Tojo, fueron informados que el ex-ministro se hallaba muy fatigado para hacer declaraciones.

En cuanto a los restantes delincuentes de guerra que han declarado están dispuestos a entregarse, la noticia fué dada por el coronel Kingoro Hashimoto, uno de los siete dirigentes de la sociedad del "Dragón Negro" y por el vicealmirante Yoshitake Seda, ex-jefe del cuartel general de aviación.

Otros detenidos

Hashimoto dirigió la camarilla de oficiales jóvenes que ordenó el ataque de 1937 a la cañonera norteamericana "Panay" en China. Hashimoto es el primero de los dirigentes del "Dragón Negro" que se declara dispuesto a comparecer ante la justicia. Acerca de Seda, se sabe poco, aunque se presume que fué uno de los organizadores del cuerpo de aviación naval suicida. Otro delincuente de guerra, Kinishiko Hashida, ex-ministro de Educación en el gabinete de Tojo, se suicidó cuando la policía fué a detenerlo. En consecuencia, veintiseis de cuarenta y siete personas cuya detención ha ordenado Mac Arthur por delitos de guerra, ya se hallan detenidos, se han entregado o están por hacerlo y dos otras se han suicidado.

Si el resto de las personas buscadas no se entrega o se les detiene antes de que termine la semana, las fuerzas de ocupación iniciarán probablemente una intensa persecución en todo Japón.

Junto con Laurel y Aquino también fué detenido un hijo del primero. Laurel fué presidente títere en Filipinas y Aquino presidente de la asamblea durante la ocupación nipona.

Advertencias a la prensa

Los representantes de prensa, radio y servicios informativos del gobierno fueron convocados a una conferencia especial para escuchar al coronel Donald Hoover, jefe de la censura norteamericana, quien les dijo, entre otras cosas: "Desde el día de vuestra rendición habéis revelado vuestra falta de buena fe en la publicación de noticias".

Hoover añadió que la prensa, radio y los servicios noticiosos del gobierno habían estado hasta ahora difundiendo informaciones tendenciosas y sin tener en cuenta que Japón era un país derrotado y que todavía no ha demostrado su derecho a ocupar un lugar en las naciones civilizadas. Asimismo Hoover afirmó que cualquier órgano de publicidad que desvirtuara los hecho sería clausurado irremisiblemente. Dijo al director de "Nipon Times", considerado como órgano oficial del gobierno, que sus editoriales y artículos estaban causando agitación entre las fuerzas norteamericanas y que debía cesar tal política porque de lo contrario se le clausuraría.

REORGANIZAN LA S. DE INFORMACIONES

BUENOS AIRES, 15. (A.N.S.). — En una sencilla ceremonia realizada poco después de las 11, el subsecretario del Ministerio del Interior puso en sus funciones al interventor de la Subsecretaría de Informaciones, Dr. Delio Martínez.

A pesar de que no se ha dado ninguna noticia oficial al respecto, se adelanta en forma autorizada que una de las primeras medidas del doctor Martínez será la de reajustar al mínimo el numeroso personal de la repartición intervenida, habiéndose ya dispuesto la cesantía de todos los funcionarios supernumerarios y de los representantes que venían actuando en el interior de la República.

★ **Cesantías decretadas**

BUENOS AIRES, 15. (A.N.S.). — Ha trascendido que hoy fueron dejados cesantes 166 empleados supernumerarios de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, agregándose que la renuncia del señor Oscar Lomuto como interino de esa repartición se producirá el lunes próximo.

SESIONA EN LA UNION UN CONGRESO DE ITALIANOS

NUEVA YORK, 15 (ANS) — Varios políticos italianos influyentes, entre ellos el premier Ferruccio Parri de Italia, estuvieron hoy presentes o enviaron mensajes al 50. congreso anual de la sociedad de Mazzini reunido en Nueva York. El mensaje de Parri que fué leído en el congreso ante delegados de todos los estados de la Unión norteamericana, consignó que Italia se propone colaborar leal y firmemente con los Estados Unidos. También enviaron mensajes el jefe espiritual del poderoso partido demócrata cristiano de Italia y enemigo acérrimo de Mussolini, Padre Luigi Sturzo y el embajador de Italia en Washington Alberto Tarchiani. Sturzo y Luigi Antonini, representando este último a trescientos mil italoamericanos en el consejo italoamericano de trabajo, exhortaron a las naciones aliadas a ofrecer una paz justa y honorable a Italia, de manera que pueda reconstruir su vida política y económica y condyuvar en la reconstrucción de Europa.

El conde Carlo Sforza, hablando desde Roma, pronosticó que "con la paz y la asamblea constitucional próxima a convocarse, daremos muchos pasos adelante" aunque como hizo observar, "surgirán otras batallas y otros obstáculos en nuestro camino".

Fué subrayada con grandes aplausos la afirmación del vicepresidente ejecutivo A. Marcello del "auxilio norteamericano a Italia" de que su organización ha enviado abastecimientos a dos millones de personas desde el pasado mes de octubre.

DESIGNACIONES QUE HARA EL DR. ANTILLE

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Extraoficialmente hemos logrado saber que el lunes próximo al ingreso de Santa Fe el ministro de Hacienda, Dr. Antille, el Poder Ejecutivo dará a conocer el decreto designando presidente y vicepresidente del Banco Central de la República. A estar a nuestras noticias, para ocupar los cargos de referencia serán designados el doctor José de Apellániz, que desempeñará las funciones de presidente, y el doctor Ernesto [illegible] para la vicepresidencia.

VISITARON A TITO DOS CONGRESALES YANQUIS

BELGRADO, 15. (ANS). — Dos miembros del congreso norteamericano, que están viajando por Europa, en una jira de inspección por la U.N.R.R.A., tuvieron una conversación de dos horas con el mariscal Tito, de Yugoslavia, y manifestaron que se hallan "fuertemente impresionados" por la sinceridad del dirigente yugoslavo. Estos representantes norteamericanos, Harold Hagen, de Minnesota, y Charles Robertson, del Estado de Nueva Dakota, declararon que el mariscal Tito contestó "con toda franqueza" a las numerosas preguntas que le hicieron con respecto a las necesidades de Yugoslavia.

Tito elogió la obra llevada a cabo por la U.N.R.R.A. y los Estados Unidos a favor de la población. Uno de los congresistas dijo: "Nos dió gran satisfacción de recibir del mariscal la seguridad de que existe en todo el país plena libertad religiosa y que el ejército yugoslavo se va desmovilizando rápidamente".

Mensaje de Truman a Cinco Países

WASHINGTON, 15. (A.N.S.). — El presidente Truman envió hoy mensajes a los presidentes de cinco repúblicas centroamericanas, congratulándolos con motivo de su aniversario común de independencia.

El mensaje dirigido al presidente de Costa Rica, Teodoro Picado dice: "En este aniversario de la independencia de Costa Rica, extiéndole a usted y pueblo de Costa Rica calurosas felicitaciones mías y del pueblo norteamericano".

El mensaje al presidente de El Salvador, Salvador Castañeda Castro, dice: "Tengo el gusto en enviarle a S. E. y al pueblo salvadoreño los calurosos y más sinceros buenos deseos míos y del pueblo de Estados Unidos en este aniversario de la independencia de El Salvador".

El mensaje al presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza, dice: "Este aniversario de la independencia de Nicaragua me brinda la oportunidad para enviar a S. E. y al pueblo nicaragüense mis sinceras felicitaciones y expresarle los mejores deseos de mis conciudadanos porque continúe el bienestar y el progreso del pueblo nicaragüense".

El mensaje al presidente de Honduras, Tiburcio Carías, dice: "Tengo el gusto de enviar a usted y al pueblo de Honduras mis sinceras felicitaciones por el aniversario de la independencia de Honduras".

El mensaje para el presidente de Guatemala, Juan José Arévalo, dice: "El pueblo de Estados Unidos se une a mí para enviarle a usted y al pueblo guatemalteco sinceras felicitaciones y mejores deseos en este aniversario de la independencia de Guatemala".

En Malaya Arrasaron las Plantaciones de Caucho

SINGAPUR, 15. (ANS). — Según información facilitada por un representante oficial británico que ha recorrido Malaya de norte a sur, puede decirse que todas las vastas plantaciones de caucho de Malaya están inutilizadas para la producción y han sido tratadas con tanto descuido por parte de los nipones, que será necesario el transcurso de un mínimo de 18 meses para reanudar la producción.

Riquezas destruidas

Dijo que la mayor parte de las plantaciones fueron abandonadas por los japoneses durante la ocupación. Solamente encontró en buenas condiciones la extensa plantación de Dunlop, pero casi todas las restantes se hallaban cubiertas por malezas.

Creen los expertos británicos de Singapur que los nipones no intentaron explotar la ingente riqueza de caucho de Malaya porque el bloqueo aliado era tan efectivo que les impedía transportar el caucho que hubieran obtenido aquí.

Dice el informe del representante británico que los nipones talaron vastas extensiones de árboles productores de caucho para cultivar tapioca y batata, que eran los principales artículos alimenticios de Malaya durante la ocupación. Añadió también que casi todas las minas de estaño de Malaya estuvieron inexplotadas, debido en parte al bloqueo, pero también porque las guerrillas antiniponas amedrentaban y alejaban por el terror a los mineros que intentaban trabajar en beneficio de los nipones.

ANTE ESPAÑA INTERCEDIO NUESTRO PAIS

Pedido de Clemencia en Beneficio de S. Zapirain

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — En un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa que la embajada argentina en Madrid, cumpliendo instrucciones de ese Departamento de Estado, ha hecho llegar a la cancillería española, en nombre del gobierno argentino, un pedido de clemencia en favor de Sebastián Zapirain, señalando su condición de esposo y padre de argentino. Añade el comunicado:

No lo someterán a juicio sumarísimo

"El señor subsecretario de este departamento, en una conversación telefónica mantenida con dicha embajada, ha sido informado que el detenido no se lo someterá a juicio sumarísimo, y que hoy será trasladado a la cárcel de Alcalá de Henares, donde deberá aguardar el fallo de la justicia militar a la que fué remitido el sumario policial".

Situación de Alvarez y Zapirain

MADRID, 15 (ANS). — El secreto que rodea a los juicios militares contra los líderes de la guerra civil española fué disipado brevemente hoy a consecuencia de la firme presión ejercida para aclarar la situación de líderes comunistas Santiago Alvarez y Sebastián Zapirain.

Ambos fueron detenidos recientemente en una "batida" contra los comunistas y alojados en el cuartel general del cuerpo de seguridad de Madrid, mientras las autoridades militares estudian sus casos. El doctor José Carlos de Chavarri, consejero legal de la embajada cubana —que ha recibido numerosos cables procedentes de todas partes del mundo pidiéndole intervenga en la cuestión— visitó a los detenidos anoche e informó después que los detenidos se hallan en una celda especial con agua corriente, bien alimentados, sin haberse quejado de malos tratos. Dijo que se le mostraron las muñecas de las manos que vió sin lastimaduras. Ambos fueron líderes de la brigada Lister y confesaron ser actualmente líderes comunistas. Forman parte de un grupo de veinte comunistas cuyos casos están a estudio del perito militar coronel Eymar. Ambos admitieron los cargos que se les hacen, a saber:

Cargos contra los acusados

Zapirain era comisario de la cuarta división de la brigada Lister y secretario general del partido comunista, mientras Alvarez era comisario de la quinta división de la brigada Lister. Zapirain entró en España con pasaporte chileno y Alvarez con pasaporte español falso extendido a nombre de Adrián García, expedido en Buenos Aires.

La pena normal en casos similares es de muerte. Zapirain se ha resignado a la idea de que lo han de fusilar, mientras que Alvarez cree que será libertado casi inmediatamente por haber llegado a España el 8 de julio y permanecido relativamente inactivo. Los bien informados creen que Alvarez puede ser sentenciado a muerte y después la pena conmutada por treinta años y posiblemente luego expulsado a Cuba porque es cubano y él tiene ciudadanía cubana.

La esposa e hijo de Zapirain, ambos argentinos, actualmente están residiendo en Buenos Aires. De Chavarri reveló que los prisioneros deben ser trasladados esta tarde a la prisión central de Alcalá de Henares y dijo estar convencido de que no existe peligro de que sean fusilados o maltratados antes del cumplimiento total de la rutina militar. El procedimiento legal es que Eymar estudia los casos, los presenta al consejo de guerra que debe reunirse dentro de tres meses siguientes, después de lo cual se pronunciará la sentencia contra todos los veinte.

GRANDES PERJUICIOS OCASIONA UN HURACAN

MIAMI, 15. (ANS). — El observatorio de Miami colocó casi la mitad del Estado de Florida bajo prevención del huracán. El ciclón avanza sobre Cayos de Florida, dando muestras alarmantes de recurva, hacia tierra firme.

El boletín de las 3.30 p.m. extendió la prevención del huracán hasta West Palm Beach, sobre la costa oriental y Tampa, en la costa occidental. Se ha ordenado al resto del Estado permanecer alerta ante la posibilidad de extensión a la zona de prevención. El observatorio aquí registró ráfagas de 120 kilómetros por hora.

Hay señales inequívocas de virar hacia el noroeste, en dirección al interior, dijo el observatorio, mientras el vértice se acerca a Cayos largo, más próximo de Cayos Florida, a la costa de tierra firme. Agregó que el ciclón pasará esta noche el golfo de México, cerca de la ciudad Everglades.

Daños en la Isla de Andros

NASSAU, 15. (ANS). — Se han sentido aquí vientos de 65 kilómetros por hora y han caído lluvias torrenciales. Los daños son limitados. Las estaciones de radio de la isla meridional Andros ha quedado fuera de servicio y aparentemente la isla ha quedado aislada del resto del archipiélago.

PROXIMA REUNION DE LA CONFERENCIA DE PARIS

MONTREAL, 15 (ANS). — La secretaría de la oficina internacional del trabajo anunció hoy que en la conferencia de París señalada para el 15 de octubre, serán estudiadas diversas medidas para "lograr elevado nivel de empleos y trabajo en todo el mundo".

Expresó: "Las proposiciones que serán sometidas comprenden la inversión de capitales, consumo, operaciones internacionales del capital y proyecto de transformación de industrias y su desarrollo en relación con los cambios en su estructura".

El proyecto de resolución que la secretaría presentará en París se refiere a las medidas que deberán adoptarse para resolver la escasez de capital y combatir el peligro de la inflación.

Solicita que al determinarse el sistema de impuestos se conceda primordial importancia al efecto que el impuesto pueda causar en la categoría e importancia del empleo. Pide también la adopción de medidas que permitan a las naciones devastadas importar capitales y productos de consumo y también propone la adopción de medidas que faculten a los países productores de materias primas y agrícolas, a obtener todos los productos de importación que necesiten, especialmente productos de primera necesidad.

Irá a Londres el Canciller Italiano

ROMA, 15. (ANS). — En reunión extraordinaria del Consejo de Ministros se acordó que el canciller De Gasperi represente al gobierno italiano durante la conferencia de Londres. Saldrá mañana, vía aérea.

El gobierno italiano ha recibido la comunicación oficial invitándole a enviar un representante a la sesión de la conferencia del lunes. De Gasperi, que se hallaba en Sulmona, regresó a Roma inmediatamente.

De Gasperi se hallaba en camino de Trieste, donde se proponía presidir la inauguración de la asamblea del partido demócrata cristiano y se decía que expondría el pensamiento del gobierno italiano en relación con el derecho a conservar Alto Adigio, en el discurso que pronunciará en Trento, la ciudad más importante de la zona de que De Gasperi es oriundo.

No ha sido facilitado comunicado oficial de que la embajada británica haya comunicado a Italia dicha invitación, tampoco ha facilitado fuente informativa fidedigna alguna indicación sobre el próximo viaje de Parri a Londres. Es posible que la decisión de dejar a resolución un asunto de carácter internacional en manos del dirigente cristiano demócrata De Gasperi, en lugar del propio jefe de Estado, se deba a la circunstancia de que Parri se propone ir mañana a Milán, donde será condecorado por el general Mark Clark, en unión de otros patriotas italianos y además al hecho de que el gobierno italiano está formado por una coalición de partidos que llegaron a un acuerdo para la constitución del gabinete.

COMUNICADO DE LA U. C. R.

La Mesa Directiva Ataca al Gobierno de la Nación

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — En horas de la tarde realizó una prolongada reunión la mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, aprobando importantes resoluciones.

En primer término fué aprobada una declaración referente a las manifestaciones hechas por el coronel Perón en la orden del día dirigida al ejército.

El documento radical expresa: "Frente a la orden general del ministro de Guerra, de fecha 14 del actual, dirigida a sus subordinados, la mesa directiva de la Unión Cívica Radical manifiesta:

1o.) Este gobierno netamente fascista, ha mantenido al país en estado de sitio hasta hace pocos días. Los diarios fueron intervenidos, dirigidos, clausurados y algunos expropiados.

Disueltos los partidos políticos, se suprimió el derecho de reunión, se privó a los habitantes de las garantías esenciales consagradas por la Constitución Nacional.

Más adelante dice:

Las calles de Buenos Aires fueron mancilladas con sangre mártir de estudiantes. Profesores dignísimos fueron exonerados por protestar contra este crimen.

Aún después de levantado el estado de sitio, acaban de ser detenidos auténticos dirigentes obreros.

Para celebrar actos públicos que luego se relacean es necesario deambular por despachos, y son apaleados a mansalva pacíficos ciudadanos como sucedió después del acto radical del 25 de agosto último.

3o.) En cuanto a la "confabulación destinada a provocar el desorden y la anarquía en provecho de intereses ajenos a la Nación" cabe advertir que el desorden y la anarquía que producen los ocupantes de la Casa Rosada, no ha confabulado sino reunido a todos los argentinos, sin pactos previos en la finalidad patriótica de restaurar la normalidad constitucional y restituir la jerarquía internacional que este gobierno le ha hecho perder.

4o.) Que una vez más el ministro de Guerra ha recordado a los que negociaron el patrimonio nacional con las concesiones y negociados. Es necesario decir que, ya que clausuró sigilosa y silenciosamente las investigaciones haga conocer sus resultados. El radicalismo, que se fundó entre otros fines para bregar por la moral administrativa, no teme el resultado de estos sumarios. Así como el colaboracionismo, que es traición al credo radical, constituye un fenómeno episódico los actos dolosos en que puedan haber incurrido algunos afiliados, no tendrían otro alcance que el individual.

Reclamamos por ello que se den los nombres de los implicados y las pruebas del negociado, afirmando que repudiamos los actos que se sugieren cometidos y que el partido se reorganizará con amplias garantías, en base a la honestidad pública y privada de sus actividades, la fidelidad a los principios partidarios, y una acrisolada fe democrática.

Debe volver efectivamente el ejército al servicio exclusivo de la Nación, pero la Nación la constituyen sus instituciones democráticas, el amparo de los derechos y la dignidad de los ciudadanos, el gobierno fundado en la soberanía del pueblo y en el respeto a las leyes vigentes, y en cambio, por obra del ministro de Guerra, el ejército aparece usufructuando el gobierno en contra de la voluntad del pueblo, en perjuicio y desprestigio del país, en apoyo de una acción de fuerza con clara tendencia totalitaria que dirige la economía, las finanzas y la política e introduce desaprensivamente el grave fenómeno social de la lucha de clases".

Otras resoluciones

Además aprobó una resolución exigiendo públicamente del gobierno de facto que haga conocer las comprobaciones realizadas como consecuencia de las investigaciones dispuestas y de las que resultan actuaciones equívocas o desdorosas en afiliados de radicalismo.

Otra declaración, que aprobó hoy la mesa directiva del Comité Nacional, denuncia una maniobra oficialista, mediante la aplicación del Estatuto de los Partidos Políticos, destinada a adueñarse de los resortes partidarios, "a fin —dice la declaración— de apoderarse de la dirección del partido y apoyar al candidato oficial".

Por último, en la reunión de esta tarde, la mesa directiva del Comité Nacional, adoptó la siguiente resolución: "Los comisionados que se envíen en representación de la mesa directiva en los distritos electorales que no tengan constituidas sus autoridades partidarias, deberán: 1o. Tratar de unificar a todos los radicales del respectivo distrito. 2o. Constituir comisiones provisionales, las cuales se encargarán de la dirección del radicalismo del distrito hasta la constitución de las autoridades definitivas. 3o. Propender a una acción intensa del radicalismo, tendiente a combatir al actual gobierno "de facto" y auspiciar el imperio de la Constitución y de las leyes de la Nación y las provincias, sujetándose a las resoluciones de la mesa directiva.

PURGO SUS CRIMENES UN VERDUGO ALEMAN

PRAGA, 15. (A.N.S.).—Hoy fué ahorcado Kurt Braschtowitschka, de nacionalidad alemana y jefe de la Gestapo durante la ocupación de Praga por los nazis. Braschtowitschka fué condenado por un tribunal popular y ejecutado en las primeras horas de esta noche por asesinato en masa. Es el segundo delincuente de guerra ahorcado en Praga.

PRESENTO SU RENUNCIA EL DR. RAMON J. CARCANO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Presentó la renuncia a su cargo de presidente del Instituto Nacional de Previsión Social el doctor Ramón J. Cárcano, que ejercía esas funciones desde hace tiempo.

La dimisión tiene fecha 2 de julio y ha trascendido que la misma está ampliamente fundada, aún cuando los conceptos vertidos en ella no han sido dados a conocer.

SOBREVOLO EL RUHR UN MINISTRO BRASILEÑO

LONDRES, 15 (ANS). — El ministro de Aviación brasileño Filho realizó hoy un vuelo sobre el Ruhr en un avión de la Real Fuerza Aérea observando los daños causados por los bombardeos.

Filho está estudiando la organización de la R. F. A. y se encuentra muy impresionado con los resultados obtenidos con los aviones de propulsión a chorro. "La fuerza aérea brasileña está aumentando en número. Sin embargo, no resulta adecuada como fuerza defensiva en vista de la enorme extensión territorial del país y la extensísima línea de costas. Esperamos poder construir aviones en el Brasil pero mucho nos gustaría que se construyeran allí aviones británicos por medio de una licencia del gobierno, especialmente aviones de transporte de carga".

Recalcando que no se piensa establecer un servicio aéreo brasileño con Inglaterra hasta que haya tipos convenientes de aviones cuatrimotores, dijo que "sin embargo, Brasil acogería jubilosamente un servicio aéreo británico". Filho saldrá de Inglaterra el próximo viernes 21.

SUMERGIBLES ENANOS DE ABURATUBO HAN HUNDIDO

TOKIO, 15. (ANS). — Unidades de demolición de la tercera flota norteamericana hundieron 35 submarinos enanos, 42 torpedos y seis cañones costeros al desmilitarizar la base de sumergibles enanos de Aburatubo, en la península de Uraga, al sur de Tokio.

MANIPULACIONES DE LOS MERCADOS NEGROS

FRANKFURT AL MENO, 15 (ANS). — Se ha agotado ya la paciencia del general Eisenhower con las manipulaciones de los mercados negros y ha lanzado una enérgica declaración para ser leída por todas las tropas prohibiendo canjear o vender los artículos suministrados por el ejército. También ha prohibido la compra de efectos alemanes sujetos a racionamiento por efectos que no están racionados. Simultáneamente ha sido emitida por el gobierno militar una orden dirigida a los alemanes prohibiéndoles negociar en efectos norteamericanos, poniéndolos así en la obligación de probar que los efectos que tengan en su poder hayan sido obtenidos legalmente.

Eisenhower dijo: "La violación de esta prohibición constituirá una ofensa militar y los que la cometan quedarán sujetos a las penas que señalan las leyes de la guerra. Quien se encuentre en posesión de efectos norteamericanos obtenidos ilegalmente se verá perseguido y castigado".

Los observadores consideran esta advertencia de Eisenhower dirigida principalmente a los residentes en Berlín. También es un reflejo de la alarma causada por el alza fantástica del movimiento en los mercados clandestinos.

Los extensos artículos que publica la prensa presentando en detalle esas prohibiciones es señal del deseo de que esa razonable advertencia sea seguida de esfuerzos serios para poner coto de una vez y para siempre al malestar.

FRANCO ASISTIO A UNA REUNION HIPICA

SAN SEBASTIAN, 15. — Franco dedicó la mañana a trabajar en la residencia de Ayete, asistiendo esta tarde al concurso hípico de Lasarte. No regresará a Madrid el martes próximo como se esperaba, prolongando su estada en San Sebastián nueve o diez días más.

EL DESASTRE DE PEARL HARBOUR INVESTIGARAN

WASHINGTON, 15 (ANS). — Un comité congresional conjunto integrado por seis demócratas y cuatro republicanos ha sido designado para investigar el desastre de Pearl Harbor. El comité será presidido probablemente por el senador Barkley, líder demócrata del senado. Además de Barkley figuran en el comité los senadores demócratas George y Lucas y los republicanos Brewster y Ferguson. Los cinco representantes son Cooper, Clark y Murphy, demócratas, y Keefe y Gearhart republicanos. Se espera que el comité inicie sus labores en breve. Estudiará los informes de las investigaciones anteriores sobre el ataque japonés inclusive las partes aún secretas de las investigaciones del ejército y armada. El presidente de la cámara de representantes Rayburn declarará a los periodistas:

"He seleccionado a los mejores hombres posibles para representar a la cámara en el comité". Y agregó: "Espero que no se haga política en esta investigación". Ferguson, el senador republicano que más tenazmente había estado exigiendo la investigación, comentó, dijo por su parte: "Espero se haga una investigación satisfactoria donde la política no intervenga".

DEJAN SIN MEDIDA UNA RESTRICCION A EMISORAS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Momentos después de asumir sus funciones de interventor en la Subsecretaría de Informaciones el doctor Delio Martínez dispuso dejar sin efecto la medida adoptada hace dos días por la dirección de radiodifusión, dependiente de ese organismo, mediante la cual se prohibía a las radioemisoras suministrar información vinculada a la marcha de la libertad y la Constitución.

La medida del doctor Martínez anulando tal prohibición fué comunicada después de mediodía a las radiodifusoras metropolitanas.

HA RENUNCIADO EL EMBAJADOR CARCANO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — En forma autorizada se ha sabido que el embajador argentino en Londres Dr. Miguel Angel Cárcano elevó al ministerio de Relaciones Exteriores la renuncia del cargo en términos indeclinables.

La comunicación había sido elevada en la segunda quincena de agosto último al entonces canciller doctor César Ameghino, poco después de haber regresado a la capital británica desde San Francisco donde presidió la delegación argentina. En el palacio San Martín se negó tener conocimiento de la renuncia del embajador en Londres, pero estamos en condiciones de afirmar que la dimisión fué elevada en la oportunidad señalada al doctor Ameghino.

DECRETO QUE FIJA PRECIOS DE YERBA

BUENOS AIRES, 15. (A.N.S.). — La Secretaría de Industria y Comercio ha hecho conocer un decreto por el cual se fija en pesos 0.40 el costo de producción medio normal por kilogramo de yerba mate nacional, canchado de cultivo, obtenido en la cosecha del presente año, puesto en Buenos Aires o Rosario.

SON DESARMADOS LOS JAPONESES EN CHINA

SHANGHAI, 15. (A.N.S.). — Calcúlase que 216.000 soldados japoneses de las zonas remotas de China, están depoulendo las armas, aunque algunos combatientes con todo el pertrecho de guerra, aún merodean por las calles de Shanghai.

PROVOCO PROTESTAS EN POLONIA UN FALLO

NUEVA YORK, 15 (ANS). — La agencia polaca de prensa informa desde Varsovia que en el edificio del Consejo Nacional se celebra hoy un acto al que asistieron dos mil personas para protestar contra el fallo del tribunal militar británico de Paderborn, Alemania, imponiendo la pena capital a cuatro polacos y condenando a otros a un total de [illegible] años de cárcel.

Los delincuentes habían sido llevados por los nazis a trabajar en Alemania. La corte militar británica declaró a los procesados culpables de un atentado en el que murieron cuatro alemanes y fueron incendiadas varias haciendas germanas. La agencia polaca informó asimismo que había habido otras manifestaciones de protesta en distintos puntos del país.

En el acto de Varsovia hicieron uso de la palabra representantes de todos los partidos polacos. El órgano de prensa del partido agrario "Glos Ludu" escribe: "La opinión pública polaca no acierta a comprender cómo se condena a muerte y a penas de cárcel a los polacos mientras nada se dice de juzgar a los alemanes que asesinaron a nuestros compatriotas".

UNA NUEVA POLITICA EDUCATIVA EN JAPON

TOKIO, 15 (ANS). — Los nuevos textos escolares del Japón eliminarán la palabra "guerra" de sus páginas y los colegiales del país, ya no sabrán, por boca de sus maestros, que su patria es divina y que no tiene igual en el mundo. Una nueva política educativa se adoptará en Japón. Por lo tanto la nación se convertirá en un país amante de la libertad y la justicia, a estar de lo que dicen los diarios locales.

REPUBLICAS QUE IRAN A UN CONGRESO DEL TRABAJO

PARIS, 15. (A.N.S.). — Se espera que quince repúblicas latinoamericanas y Puerto Rico, concurran al Congreso de la Oficina Internacional del Trabajo: México; Guatemala; Costa Rica; Panamá; Colombia; Ecuador; Perú; Chile; Bolivia; Argentina; Uruguay; Brasil; Venezuela; Cuba y República Dominicana. El mexicano Lombardo Toledano dijo que pedirá al congreso apoyo para el nuevo gobierno republicano español integrado en México bajo la presidencia de Giral.

YUGOSLAVIA COMUNICO SUS PRETENSIONES

LONDRES, 15. (ANS). — El Consejo de Ministros de Relaciones ha comunicado que Polonia, Ucrania y Rusia Blanca fueron invitadas a la reunión del lunes para expresar sus puntos de vista acerca del tratado de paz con Italia.

El comunicado del Consejo dice que las dos últimas sesiones fueron dedicadas a la cuestión de las colonias italianas, la cual seguirá considerándose en la reunión que se celebrará el lunes, a las 11 a.m.

El Consejo se reunió hoy, deliberando tres y media horas, durante las cuales se cree que recibió una nota oficial de Yugoslavia, en la cual formula sus reivindicaciones acerca de Venecia Julia y Trieste y detalla las reparaciones que desea que Italia le pague.

Se tiene entendido que Yugoslavia presentó la nota a los ministros de relaciones de las cinco grandes potencias, esta tarde, para darles tiempo a familiarizarse con las propuestas yugoslavas antes de que las delegaciones de Belgrado y Roma se presenten ante el Consejo el lunes, para expresar sus puntos de vista oficiales.

Yugoslavia pedirá la soberanía sobre los territorios en litigio, aduciendo que sobre una población total de un poco más de un millón de habitantes, alrededor de 650.000 se han inclinado por Yugoslavia.

Además, los yugoslavos pedirán reparaciones por valor de 1.446.000.000 de dólares por los daños causados solamente, además de reparaciones por "cientos de miles de vidas humanas" y el valor del trabajo realizado por los prisioneros de guerra tomados por Italia. También pedirán la devolución por Italia de los bienes yugoslavos y cooperación en el enjuiciamiento de los delincuentes de guerra.

Se hacen conjeturas sobre si Yugoslavia acudirá a la reunión sin apoyo de Rusia.

"Sunday Dispatch", en un comentario titulado "Stalin está dispuesto a regatear", anuncia: "La completa modificación de la actitud soviética con Tito será probablemente el resultado de las nuevas instrucciones que se tiene entendido han sido enviadas por Moscú a Molotov". Añade: "Será como un golpe para Belgrado enterarse que la Unión de los Soviets, conforme a su política realista, está dispuesta a abandonar a su protegido Tito a cambio de mayores ventajas".

Se sabe que los rusos procuran obtener apoyo británico y norteamericano para los regímenes que aquéllos reconocen en los Balcanes y han introducido un elemento destinado a darles ventajas con una nota en que califican de "no representativo" al gobierno griego, apoyado por Gran Bretaña.

El retiro del apoyo ruso a Yugoslavia costaría sin duda alguna a Yugoslavia la pérdida de su reivindicación de Trieste. La delegación norteamericana se opone a la completa ocupación de Trieste por Yugoslavia.

Nota del Dr. Dana Montaño al Centro de Estudiantes

El Dr. Salvador Dana Montaño, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, acaba de dirigir al Centro de Estudiantes de Derecho, la siguiente nota:

"Santa Fe, setiembre 15 de 1945. — Al Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho. — Ciudad.

Por una información aparecida en "El Litoral" de anoche me entero que la C. D. que Ud. preside ha sido autorizada por el Centro para hacer pública una enérgica declaración censurando la actitud de los profesores de la Facultad que no firmaron el petitorio elevado a la Suprema Corte, entre los cuales se menciona mi nombre. Presumo, por ello, que el Centro desconoce el motivo por el cual no suscribí dicha nota. Está expuesto en la carta que dirigí al señor Secretario de la Facultad, con fecha 21 de agosto ppdo., al ser requerido para hacerlo, y dice así: "Mi condición de miembro del Poder Judicial de la Nación, a cuya Corte Suprema se pide la entrega inmediata del gobierno en la nota que suscribirán los profesores de nuestra Facultad y de la de Química, me impide hacer lo mismo, al pie de ella, por razones obvias, cualesquiera sean mi pensamiento y anhelos como ciudadano y como profesor argentino, acerca de su procedencia y oportunidad. La misma S. C. de J. de la Nación, por elementales razones de prudencia, como entidad, sus ministros en particular y los demás miembros, magistrados y funcionarios del fuero federal se han abstenido y abstienen de formular manifestaciones de esta clase. Por ineludible obligación de mi cargo, debo seguir ese ejemplo. Le ruego interprete ante mis colegas de la Casa mi posición a este respecto".

Por la misma razón, los dos profesores que a la vez desempeñan elevados cargos en la magistratura federal de Rosario, adoptaron la misma actitud.

Lamento no haber sido oído antes de ser condenado y espero confiadamente que, por la razón expresada, mi nombre no sea incluido en la severa sanción que se anuncia. Saluda al Sr. Presidente atentamente. — (Fdo.): Salvador M. Dana Montaño".

EL EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE S. ELENA

Al gobierno de la provincia le fué donado un terreno por la señora Sara Moreno de Gowland, para el edificio de la escuela 762 de Campo Santa Elena, distrito Cañada de Gómez, departamento Iriondo.

Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha autorizado al representante judicial y administrativo en la Capital Federal, doctor Urbano de Iriondo, para que en nombre del Consejo de Educación acepte y firme la escritura de donación de dicho terreno.

CELEBRACION DEL DIA DEL CARTERO

Los empleados de Correos y Telecomunicaciones celebran hoy el "Día del Cartero", que se cumplió el 14 del corriente, pero el personal no lo pudo celebrar por no poder suspender las tareas.

Esta mañana, a las 10 horas, se realizará la concentración del personal en la Casa Central de Correos, así como de todas las sucursales y agencias, asistiendo al acto de entrega al cartero Luis Gutiérrez, que ha merecido el mejor concepto este año, de un distintivo de honor, diploma y una libreta de la Caja Nacional de Ahorro, con un crédito de pesos 50, donación de la misma institución. Hará la entrega y usará de la palabra el jefe del 5º Distrito, Sr. Ricardo Z. Bredeston.

A mediodía será servido un almuerzo en el campo de deportes del Club Tramfuerza, en Avenida Aristóbulo del Valle y 32 Sin Nombre y por la tarde se realizará una fiesta campestre.

LA INTERVENCION HIZO VARIOS NOMBRAMIENTOS

La Intervención federal por decreto dado por el Ministerio de Gobierno ha dejado sin efecto el nombramiento de Alfredo Salgado, como Juez de Paz de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

Por otros decretos ha hecho los siguientes nombramientos:

En la Jefatura de Policía del departamento San Justo: comisario, en lugar de Severino A. Galliano cuyo nombramiento se deja sin efecto, a Felipe Gamboa; ayudantes principales, a Oscar Ferrero, Carlos Esein y Antonio Pocoví, en reemplazo de Juan B. Nóbile, Laurentino Ojeda y Julián R. Reinares; ayudantes 2o. a Andrés Basset, Ismael Durando y Francisco Mendoza, en lugar de José T. Sosa, Luis Gaitán y Roberto Barreto; ayudante 2o. a Guido A. de Nardo, en lugar de Roselindo Villarreal; y se dejó sin efecto el nombramiento de Ramón Spadin, como ayudante 2o.

Secretario de la oficina del Registro Civil de Villa Guillermina, depto. General Obligado, a Juan Manuel Ojeda, por vacancia.

Juez de Paz de Ataliva, depto. Castellanos, a Roberto Emilio Dardatti, en lugar de Aurelio Schiavi, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

Comisionado de la Intervención Federal en la Comuna de Ramona, depto. Castellanos, a Santiago Pinotti, en lugar de Jorge J. Balbo, cuyas funciones se dan por terminadas.

El Homenaje a Domingo F. Sarmiento



En el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral se efectuó ayer el acto organizado por la Comisión Popular de Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento. En el mismo hicieron uso de la palabra el Dr. Josué Gollán (h.) y los Sres. Luis Gudiño Kramer, Ramón Martos, María Guy y Emilio García Iturraspe. La nota gráfica inserta fué captada mientras se entonaba el Himno Nacional.

Informe de la Asociación de Viajantes de Comercio

La Asociación de Viajantes de Comercio de la República Argentina, con sede oficial en la ciudad de Buenos Aires, acaba de dar a conocer un comunicado en el cual considera la situación de dicho gremio en la Ley de Jubilaciones.

De acuerdo a lo que en ese comunicado se informa, son considerados los siguientes detalles:

Algunas casas empleadoras no han incluído en las planillas de personal a los viajantes que emplean, interpretando que están excluídos de las disposiciones del Decreto Ley 31.665 los viajantes que trabajan simultáneamente al servicio de varias casas o empresas. No es así; deben incluirlos y aportar.

Son viajantes de comercio, a todos los efectos legales y así lo establece la Ley de la Nación No. 12.651 vigente desde octubre de 1940, todos los "...que, haciendo de esa actividad su profesión habitual y en representación" de uno o más comerciantes o industriales, concierten negocios relativos al comercio o industria de su o sus representados, mediante una retribución convenida".

INTERPRETACION DE LA LEY EN EL INSTITUTO

Ajustándose a ese cuerpo legal y a la jurisprudencia correcta, las autoridades de aplicación exigen la inscripción y aportaciones correspondientes a "todos los empleados y obreros del comercio, cualquiera sea su categoría".

En cuanto a los vendedores externos —viajantes— reputa incuestionablemente comprendidos como tales también a los denominados "...Corredores, Representantes y Comisionistas, que trabajen por cuenta ajena", incluyéndose a los que "en virtud de un contrato de trabajo celebrado en la República o por traslado o comisión dispuesta por sus empleadores, actúan en el extranjero..."

Es pues infundada la información en base a la cual se excluye a determinados viajantes de comercio; todos están incluídos.

SOBRE "VIATICOS"

Se pretende también que las asignaciones por viáticos no deben computarse como ingresos del viajante que retribuyen en todo o en parte, su trabajo. No es así. Sólo la parte de los viáticos afectada a movilidad o gastos de representación debe excluirse. El resto es remuneración y como tal debe computarse.

Cuando el viajante goza de viáticos se debe proceder en la forma siguiente, respecto a la ley de Jubilaciones:

a. Si no rinde a sus principales cuenta detallada de la inversión de los viáticos, el aporte a la Caja debe hacerse sobre el total;

b) Si rinde cuenta de los gastos de viaje efectuados, sólo la suma efectivamente gastada en viajes debe excluirse y aportarse por el resto;

c) Si los viáticos incluyen los llamados "gastos de representación" pueden también excluirse éstos siempre que la Dirección General del Impuesto a los Réditos haya aceptado su deducción como lícita; en su defecto no.

SOBRE INDEMNIZACIONES

No deben efectuarse aportaciones por sumas abonadas en concepto de indemnizaciones de despido o accidente de trabajo; pero deben efectuarse por preaviso, las vacaciones, los períodos de enfermedad.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Interventor Federal señor Oscar Alfonso Aldrey, concurrió ayer a la hora de costumbre a su despacho dedicándose al estudio de diversos asuntos, y concedió algunas audiencias.

Actividades en los Ministerios

El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meiners, concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar asuntos en tramitación, concedió audiencias. Recibió al Presidente del Consejo de Educación, doctor Horacio J. Varela y el inspector de la Tercera Sección escolar, Alfredo Dall Aglio, al Comisionado Municipal de La Capital, doctor Alvaro González, al Director de la Cárcel de Las Flores, Norberto Aguirre, a Carlos Papitaine Funes y otras personas.

— El Ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Juan H. Caesar, concurrió a su despacho. Recibió al ingeniero civil Francisco Barreras; al Jefe de Policía de La Capital, Domingo Arguinchona, al ingeniero H. Becker y a otras personas.

— Concurrieron también a sus respectivos despachos el Secretario general de la Intervención, doctor Celio Spirandelli, el Subsecretario de Instrucción Pública señor Mario Beney, el Secretario del Ministro de Gobierno, señor José Eliseo Aguilar y el Subsecretario de Gobierno, doctor Rapela, los que se dedicaron a sus tareas habituales.

La Municipalidad Demandará a Empresas de Omnibus Para el Pago de Patentes Atrasadas

Una extensa resolución ha dictado el Comisionado Municipal, Dr. Alvaro González, en la gestión iniciada por las empresas de ómnibus de esta ciudad que realizan el servicio de pasajeros, las que solicitaban la suspensión de la aplicación de las ordenanzas 2.662 y 3,278 en lo que respecta al pago del 6 o/o de las entradas brutas que debe percibir la Comuna, en razón de las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, unificando la otorgación de patentes automotores. De conformidad con los informes de la Dirección de Rentas e Inspección General y el dictamen legal producido por la Asesoría Letrada, no haciendo lugar a lo solicitado, lo que se comunicará a la empresa de ómnibus Villa Guadalupe.

En la extensa resolución dispone el Comisionado que la Asesoría Letrada promueva las acciones pertinentes para el cobro de patente de rodados durante 10 años. Al efecto dice: "Que debe arbitrarse en toda forma legal, los medios pertinentes a fin de defender el patrimonio comunal que en este caso, ha sido perjudicado, al no abonar las empresas prestatarias, las patentes correspondientes a sus vehículos durante un lapso de más de diez años, importando un total de más de $ 150.000.

PEDIDO DE ITALIANOS A LOS CANCILLERES REUNIDOS EN LONDRES

El Comité de Ayuda a Italia, constituído en nuestra ciudad, han dirigido un telegrama a los Cancilleres reunidos en Londres, cuyo texto es el siguiente:

"Reunión Cancilleres, Londres. — Inspirados sentimientos democráticos, nos sentimos impulsados pedir para pueblo italiano su integridad territorial y derecho al trabajo para encauzarse en nueva vida según principios victoria naciones unidas. Depositamos nuestra fe Uds., artífices paz justa duradera para que surja nueva Italia, libre feliz en el concierto naciones democráticas. — Comité de Ayuda Italia, Santa Fe. (Fdo.) Domingo Tettamanti presidente; Ubaldo Matera, secretario."

CENTRO DE OBREROS PANADEROS Y AFINES

La C. Directiva del Centro de Obreros Panaderos y anexos de Sta. Fe, ha convocado a sus asociados a la asamblea general que se llevará a cabo hoy a las 9 hs. en su local de calle 9 de Julio Nº. 2768.

En tal oportunidad se considerará el siguiente orden del día: 1º.) Lectura del acta anterior; 2º. Correspondencia; 3o.) Informe de las gestiones de Laguna Paiva y Jobson—Vera; y 4º. Informe del Secretario General.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2: 0.82, crecida 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto canal de acceso e interior puerto 13 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, 14/9/45. Paso Correntoso Km. 490/91: 13 pies.

MOVIMIENTO GREMIAL

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad comisionó al Inspector J. Iriondo para que se trasladara a Vera a fin de tomar intervención en un pedido de mejoras presentado por los obreros panaderos a los industriales de la panificación. En la reunión realizada, la parte patronal aceptó la mayoría de los puntos del pliego de condiciones, menos el referente a la tasa de harina. Acerca de esto se resolvió realizar una nueva reunión el día 20 del corriente para considerar el punto pendiente con la asistencia del industrial Oscar Lapizonda, por los restantes industriales.

Estudio de conflictos

Realizó la reunión la Junta de Conciliación que entiende en el pedido de mejoras que han formulado los obreros de la fábrica de sal de la firma Mariano Hermanos. Se inició el tratamiento del pliego de condiciones y la parte patronal aceptó la mayoría de los artículos, entre ellos el relacionado con el aumento de salarios.

—La Delegación Regional gestionó del propietario de horno de ladrillo, Pedro Malatesta el pago de salario a obreros suspendidos, correspondiente a un día y medio. El mencionado aceptó pagar pero solamente un día a cada obrero. De ello se dió vista a la parte obrera.

La Confraternidad Escolar Argentina Centroamericana

Con motivo de recordarse un nuevo aniversario de la Independencia Nacional de las Repúblicas Centroamericanas, el Centro Escolar Panamericano de la escuela No. 18 "Falucho", de esta capital, realizó ayer un acto alusivo a la fecha, enviando a las legaciones de los respectivos países, para ser retrasmitido a los escolares de las naciones hermanas, el siguiente mensaje:

"Santa Fe, 15 de setiembre de 1945. — A los escolares centroamericanos:

En la magna fecha consagrada a la emancipación nacional del país hermano, el Centro Escolar Panamericano de la escuela No. 18 "Falucho" de la ciudad de Santa Fe, República Argentina, se asocia a tan grato acontecimiento histórico, rindiendo merecido tributo a vuestros héroes, y evoca reverente a los ilustres varones que os dieron una patria libre, al mismo tiempo que formula votos por la prosperidad de vuestro pueblo y por la afirmación de la solidaridad espiritual de sus destinos, en el concierto de las naciones americanas.

(Fdo.): Carlos C. Hifman, presidente; Alcibíades R. Patiño, secretario".

Deberán Rendir Examen los Alumnos de Academias e Institutos Particulares

El Director General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios de Santa Fe, ha dictado la resolución siguiente: "Vista: La forma en que algunas academias particulares, reconocidas, vienen cumpliendo las disposiciones reglamentarias relacionadas con la promoción del alumnado y solicitando de año en año franquicias en lo que respecta a los exámenes de fin de curso, y considerando: Que el decreto número 2 del 4 de enero del año 1936, que regla las condiciones que deben cumplir dichas academias para acogerse a los beneficios del reconocimiento oficial, y su funcionamiento, establece en su artículo 6o., que: "Los alumnos de las mismas rendirán exámenes de fin de curso", ante las mesas que constituya la Dirección General de Enseñanza.

Que si los establecimientos oficiales de la Provincia no admiten alumnos libres, y exigen a los educandos la concurrencia regular en todos los años que abarcan las especialidades que cursan, no es admisible que los alumnos de los institutos particulares que al egresar tienen derecho a un certificado de competencia con el mismo valor legal que el de aquellos, obtengan su título con una liberalidad que implica un privilegio y conspira contra su preparación. Que la finalidad esencial del reconocimiento oficial es precisamente, asegurar a una parte del alumnado que se educa mediante la acción privada (el sometido a fiscalización oficial) un mínimo de información y adiestramiento práctico, equiparable al que se adquiere en las escuelas oficiales, que lo habilite para actuar eficientemente en las distintas actividades del comercio, la industria o la administración. Que por lo tanto las academias particulares reconocidas tienen la obligación de cumplir, en lo que a enseñanza y exámenes se refiere, todas las disposiciones dictadas con la finalidad expresada. Que a este respecto está claramente establecido que sus alumnos deben cursar el número de años que establece el Plan de Estudios oficial para cada especialidad y rendir al finalizar cada curso las pruebas que establece el citado decreto No. 2 del año 1936. Que sólo los egresados que cumplan estas condiciones tendrán derecho a la legalización de sus títulos. Atento a ello, el Director General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, resuelve: 1o. Todos los alumnos de los institutos, colegios y academias particulares reconocidas oportunamente por el Poder Ejecutivo, rendirán exámenes de los años que cursan al finalizar el correspondiente año lectivo, sin excepción, debiendo ser promovidos al curso inmediato superior en base a los resultados de dichas pruebas; 2o. En adelante, ningún alumno podrá rendir examen de un año, sin haber cursado regular e integramente los estudios correspondientes al año precedente y aprobado los exámenes de fin de curso exigidos por el Art. 6o. del decreto No. 2 del año 1936; 3o. No se legalizará ningún título a egresados de academias particulares que no hayan cumplido las condiciones anteriores; 4o. Comuníquese, regístrese y archívese.

Informe de la Federación Santafesina del Trabajo

Ha regresado de la Capital Federal la delegación obrera que en representación de los sindicatos rurales adheridos a la Federación Santafesina del Trabajo se trasladara a la misma, a fin de gestionar ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión la solución al paro que mantenían los obreros rurales de la Provincia, solicitando aumentos de remuneraciones. Como se informara en una reunión efectuada el domingo último en la Jefatura de Policía de Rosario, los delegados obreros aceptaron el levantamiento del paro en principio y por el término de cuatro días, a fin de que la citada delegación pudiera trasladarse a Buenos Aires y realizar estas gestiones, las que fueron cumplidas.

De conformidad con ello, el Poder Ejecutivo de la Nación, por un decreto dictado en acuerdo general de ministros, ha dispuesto el aumento de los salarios para los obreros rurales de la provincia de Santa Fe, que trabajan en la cosecha del maíz. Establece el decreto aumentos del veinte por ciento sobre los salarios fijados en el artículo 1o. del decreto número 8.381, por el cual se dispusieran condiciones de trabajo para la recolección y desgrane del maíz de la cosecha 1944—45 en la provincia de Santa Fe. Asimismo se encarga a la Secretaría de Trabajo y Previsión la estructuración de un plan orgánico integral para el establecimiento de las nuevas condiciones que deban regir estas actividades.

La delegación obrera que se trasladara a Buenos Aires ha dejado constancia de la eficaz intervención del Jefe de Policía de Rosario, señor Rodríguez Soto, que acompañara a la delegación obreros en dichas gestiones y por su parte la Federación Santafesina del Trabajo ha comunicado a todas sus organizaciones la solución del conflicto.

INSCRIPCION EN EL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS DE S. FE

La Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas, instituto que funciona en el local del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", hace saber a los interesados que de acuerdo al decreto del P. Ejecutivo de fecha 5 de julio ppdo., se ha adelantado la fecha de inscripción de y presentación de documentos para ingresar a Primer Año, fijándose dicho plazo desde el 3 al 16 de diciembre.

Las personas que deseen obtener mayores informes, pueden dirigirse a la secretaría de ese establecimiento, haciéndolo los días hábiles de 14 a 16 horas.

El Orden
o XVIII SANTA FE, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1945 No. 6235

A ACCION INNOVADORA EN L ORDEN ADMINISTRATIVO

A MEDIDA que se exteriori- la actividad de los partidos líticos en lo que atañe a los oblemas de índole institucio- l, de estricto cumplimiento de leyes que tienen por objeto encial el ejercicio de la so- ranía del pueblo, de defensa as libertades y garantías, se vierte escasa preocupación r los asuntos vinculados con funcionamiento de las de- ndencias administrativas.

El mecanismo estatal, aún en pectos tan importantes como s de carácter técnico y cien- fico, se ha mantenido sobre ses rutinarias en el trans- rso de prolongados períodos. escasa eficiencia de diver- reparticiones, imputable al- nas veces a la exigüedad de recursos, frecuentemente, tenido su origen en la ca- ncia del sentido innovador, decir, de aplicación de mé- dos mas adecuados a las exi- ncias de los tiempos y a las odalidades que requiere la ganización de las oficinas e tienen a su cargo tareas de terés para el público.

Las normas que han regido neralmente para el expedien- o, aún en actividades suma- ente sencillas y libres de en- rros, han complicado las fun- nes del Estado. Mientras las presas de índole privada, es- ecialmente las que marchan a vanguardia por su organiza- ón y por el afán de seguir el tmo de la época y del des- rollo técnico, ofrecieron ejem- os reveladores de las venta- s de los nuevos sistemas, sal- excepciones, se puso en evi- ncia una firme inclinación cia el estancamiento.

Las reformas en el campo ministrativo, además de vin- larse con la defensa de los tereses del Estado, como es gico, tienen atingencia con el fuerzo por resolver problemas carácter económico, social y ltural que responden a las piraciones populares en pro l fomento del bienestar y del ejor aprovechamiento de las quezas naturales.

Entre las cuestiones primor- ales que deben merecer la eferencia de los partidos po- icos, utilizando al efecto los dios de la experiencia y los sultados de la aplicación de versas iniciativas, merecen uarse en un primer plano las carácter esencialmente ad- inistrativo.

Es indudable que, frente a las nveniencias públicas, los pla- s de reformas en las depen- ncias administrativas deben arcar las diversas jurisdiccio- s, vale decir nacional, pro- ncial y municipal.

El control de los ingresos y las inversiones, la prepara- n de los presupuestos anua- con ligeras variantes y el ayor o menor celo en la fis- lización de las tareas de los ncionarios y empleados, sin star importancia a dichos as- ctos, no son suficientes para var a término una obra de scendencia en el orden ad- ministrativo.

El estudio de los métodos, utilizando el análisis comparati- vo, constituye una de las for- mas esenciales para que la obra innovadora sea tan amplia co- mo adecuada a las necesidades del país y a la colaboración pa- ra ofrecer soluciones a vitales problemas de la economía y de carácter social.

El régimen democrático, sin perjuicio de que sea exponente de la voluntad del pueblo libre- mente expresada, reclama el apoyo de factores tan impor- tantes como el de la selección para el desempeño de funcio- nes de responsabilidad y el de aplicación de las innovaciones que se hallan en vigencia en otros países y también de un modo parcial en el nuestro.

Con la vigencia de las dispo- siciones del Estatuto Civil, al convertirse en realidad aspira- ciones tan justas como las de estabilidad, escalafón y ascen- so, se vislumbra una serie de ventajas para el régimen admi- nistrativo.

La simplificación de los trá- mites, las facilidades para re- solver los asuntos a cargo de los poderes públicos, el rigu- roso control de los ingresos y de los gastos, al crearse con la mayor amplitud la carrera del empleado público, serán con- quistas que para ser implanta- das se hallarán exentas de obs- táculos como los que se han traducido en prácticas que, con- forme hemos hecho notar, afian- zan el estancamiento y la ru- tina.

En línea paralela con las preocupaciones por los proble- mas institucionales, y con el anhelo expresado de perfeccio- namiento del régimen democrá- tico en sus concepciones polí- ticas y económicas, corresponde a las fuerzas cívicas el estudio de la organización administra- tiva, estudio que, inexorable- mente, ha de conducir a una era de reformas como las que, parcialmente, han sido implan- tadas y que pueden señalarse como ejemplo para la extensión de la labor en tal sentido.

Conferencias

De Roberto Schneider sobre "Tomás Jefferson"

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias especialmente dedicado a tratar asuntos americanos, donde ya hicieron uso de la palabra el Embajador de EE.UU. de Norteamérica y el Cónsul General de Chile en la Argentina, la sección Extensión Universitaria del Instituto Social ha programado, para el 18 del actual a las 18.30, una disertación a cargo del asesor cultural de la Asociación Rosarina de Intercambio Cultural Argentino—Norteamericano, quién se referirá a "Thomas Jefferson: demócrata, estadista y educador".

Jefferson es considerado el expositor del espíritu democrático, siendo insigne autor de la Declaración de la Independencia Americana, acérrimo defensor de la libertad religiosa y creador de la Universidad de Virginia. El señor Schneider se referirá al citado pro—hombre desde el triple aspecto ya señalado, haciendo un valioso estudio histórico de su personalidad.

ARGENTINO | SANTA FE | FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769

Como las Mujeres Bonitas, Tendrá Zapatos Nuevos Santa Fe, Ciudad Pujante en Marcha

La ciudad ha progresado enormemente en los últimos años. Eso nadie lo niega. La hemos visto crecer y transformarse a ojos vistas siguiendo el ritmo acelerado de la época. De aquella aldea colonial, la vieja aldea de las abuelas, va quedando muy poco. Era lindo entonces, recorrer en las tardes calurosas del verano, los viejos barrios tranquilos. Las mujeres abandonaban sus tareas y marchaban lentamente formando menudos corrillos hasta la fresca arboleda del río. Allí se reunían los amigos a charlar y sobre todo a aguantar el bochorno interminable de las siestas caniculares. Pero a la hora del atardecer, los mosquitos se encargaban enseguida de ralear las filas de los valientes expedicionarios. Millones de ellos volaban hambrientos en busca de presa. No se habían inventado aún los líquidos mágicos que ahora los liquidan con tanta facilidad, ni los complicados materiales cuyo humo los espanta. Algún criollo desesperado encendía hogueras humeantes con las cuales se intentaba ponerlos en fuga. Algo se consiguió, es cierto. Pero contra enemigo tan fiero, bien poco valían las artimañas caseras. Las cargas arreciaban sin tregua, y desde entonces hasta que las luces del alba cambiaban la fisonomía de las cosas, era un verdadero martirio vivir en la ciudad. Las islas cercanas, el agua de los pantanos que la rodeaban apretándola como un cinturón, facilitaban la reproducción de los condenados bichos que años tras años aumentaban en fiereza y de tamaño.

El barro y las calles

Solamente los héroes se animaban a salir en aquellos tiempos sin una ayuda adecuada. Las calles, obscuras y llenas de charcos, se extendían traicioneras a los paseantes desprevenidos. Las escasas damas capaces de afrontar los tremendos riesgos, salían acompañadas de alguna chinita que además de ser baqueana en la ciudad para llegar a un punto determinado entre las tinieblas, se daba maña para avisar la exacta situación de los pozos y los charcos de los andurriales. Las calles de tierra quedaban convertidas en un extenso e interminable barrial apenas el buen Dios del cielo tenía la mala ocurrencia de abrir los grifos de su morada. El espectáculo era desolador. Todo quedaba paralizado. Y la ciudad perdía de golpe su ya escasa vida hasta que el sol brillaba nuevamente entre las nubes. Varios días eran necesarios para volver las cosas a la normalidad. Y cuando eso ocurría, nubes de polvo llenaban el aire obligando a la gente a buscar refugio en las habitaciones sombreadas protegidas por cortinas de muselina donde se adivinaba la habilidosa mano de la abuela hacendosa.

Los carros se atascaban. Los caballos destrozaban sus remos en el pantano. Era una verdadera tragedia todo aquello. Con el andar del tiempo, se vió la urgente necesidad de que la ciudad contara con calles empedradas a la usanza de las demás ciudades del interior que habían resuelto en esa forma el problema. La solución de la coqueta Santa Fe era inmediata y urgente. No admitía dilaciones.

Vinieron los pavimentos

Un buen día, empezaron a descargarse en las calles de la ciudad, montones de piedras graníticas y tarugos de madera. Nadie lo quería creer. Sin embargo era verdad. Santa Fe debía ponerse a tono con la época. Necesitaba calles afirmadas para dar paso al creciente tráfico que iba a convertirla de golpe en importante ciudad. Se hizo el trabajo. Varias cuadras fueron vestidas de nuevo. Su apariencia varió fundamentalmente. De todas las localidades vecinas venía la gente a mirarlas. Era verdaderamente bonito el espectáculo. Se adivinaba en aquella innovación, un comienzo promisorio para el futuro que estaba cercano y firme a poco que las autoridades tomaran una decisión definitiva. Y vino esa decisión. Siguiendo la usanza de las grandes ciudades, también ésta cambió su pavimento antiguo por el asfalto moderno.

Cuadrillas enteras trabajaron sin descanso. La calle San Martín olvidó sus adoquines de madera, y dió paso a la negra superficie donde rodaban los modernos automóviles. Otras más la siguieron. Y la ciudad entera fué trazada regularmente. Colocaron los cordones, se alisó su frente. El cambio operado en unos pocos años fué sencillamente notable. Pero aún quedaba mucho por hacer. Era cuestión de esperar un tiempito. La gente se preguntaba asombrada que milagro había hecho quedar cuadras cortadas enteras en pleno centro, formando una pequeña transición entre dos tiras uniformes de asfalto. "Cuestión de impuestos, se decía". Pero nadie daba una contestación satisfactoria. El caso es que en zonas totalmente renovadas, se encontraban y se encuentran, cuadras aisladas sin pavimento, o con uno que desentona terriblemente con los demás.



SE PREPARA SU PAVIMENTACION. — Santa Fe tiene fama de ser una de las ciudades más limpias y bonitas del país y refirmando esa fama, van a completarse las obras de pavimentación. La que reproducimos es una de las calles favorecida por la disposición de las autoridades

La obra completada

Pero el tiempo no pasado en vano. Santa Fe tiene fama de ser una de las ciudades más limpias y bonitas del país. Y correspondiendo a esa fama, van a completarse las obras faltantes en lo que respecta a la pavimentación. Barrios enteros reclaman tales mejoras y urge solucionar esas situaciones para permitirles la expansión que merecen. Sin vías de comunicación, sectores importantes de la ciudad permanecen aislados como la aldea de antaño, sin posibilidad alguna de mejoramiento.

La obra está ya próxima a iniciarse. Como las mujeres bonitas, la ciudad bien vestida, necesita cambiarse los zapatos y ponerlos a tono con el traje. Se ha dado la lista de calles que recibirán el beneficio del pavimento. Pronto se iniciarán los trabajos y Santa Fe dará un paso más en su incesante camino del progreso.

Al mismo tiempo se apagará para siempre la pregunta eterna a que aludimos antes. Las calles olvidadas tendrán también su vestido nuevo que antes, misteriosamente, no tuvieron. Estas fueron las pobres mujeres del cuento que trabajaron toda la vida sin recibir recompensa alguna. Ahora les ha llegado la oportunidad. De donde se deduce que en todas las cosas de la vida es fundamental el conformarse y tener sabia paciencia para aguardar el instante propicio. Este es un bonito ejemplo de lo que decimos...

ASI es la COSA

LIBERTAD DE PENSAR

Decían los ingleses — y por supuesto ahora lo dirán con más gana— que un gran país no puede ser considerado como tal mientras los ciudadanos que lo habitan y los acogidos a su soberanía, no tengan absoluta libertad para expresar sus ideas. En esta bendita tierra del pan y los toros de precio, hemos estado siempre perfectamente de acuerdo en ese punto. Cada uno es dueño de vociferar lo que se le antoje siempre que esa expansión no afecte seriamente al vecino.

En Inglaterra a nadie le llama la atención una tribuna improvisada desde cual se incita al público a protestar contra algo. Las autoridades se limitan a ordenar el tráfico y nada más. En eso nos diferenciamos un poquito de nuestros buenos amigos de Albión. Las tribunas públicas, siempre acarrean líos de toda clase. Pero lo mismo nos sacamos el gusto de decir abiertamente lo que pensamos.

Salvo algún Juan Manuel de Rosas, perdido en la historia, a nadie más se le ha ocurrido poner en práctica el sistema de mordaza que a nada conduce, como no sea a acelerar la explosión del sojuzgado u oprimido. El fallo declarando que no es acto hostil ni punible, expresar libremente las ideas es confirmativo al respecto. El ex legislador socialista, Repetto no ha cometido, pues, ningún delito por decir lo que pensaba. Esto es democracia pura, exactamente entendida. Cuando cada uno diga lo que piense con absoluta libertad, estaremos los demás también en absoluta libertad de elegir lo que mejor nos parezca. Con lo cual todo el mundo vivirá en paz y no habrá más tarde, posibles arrepentimientos. Sentado queda el precedente.

UN SALUDO MENOS

El fascismo tenía —aparte de sus contundentes procedimientos para liquidar las ideas — otras características esenciales: las camisas raras, las botas con muchos clavos y grandes tacos de profunda sonoridad, y el saludo famoso que se hizo con el tiempo, tristemente célebre en el mundo. Hubo una época en que resultaba peligroso ponérsele por delante a un alemán de los del nuevo orden. Resultaba prudente guardar cierta distancia. De ese modo podían preservarse las narices y los ojos, porque aquellos buenos señores no reparaban en nada cuando alzaban la mano extendida a guisa de saludo. Pasado ya el momento de la coreografía, el último representante de la especie dominadora del mundo, se ha decidido por fin a abolir el ademán autoritario. Quedan todavía en España las camisas pardas de la falange, las botas y hasta los desfiles con hordas de morismas en la delantera. Pero todo se andará. Es de esperarlo. Porque a nadie le resultan agradables, ni siquiera tolerables, estos recuerdos de una época desgraciada que por suerte nunca volverá. Don Francisco Franco, héroe de Marruecos, conquistador de España, hace la venia como cualquier otro y espera que alguna misteriosa viga apuntale el decadente edificio de su gobierno tan amado por el pueblo. Los tiempos cambian, indudablemente.

LA PROFESION CAIDA

El país está decididamente empeñado en el mejoramiento de su standard de vida. Las reivindicaciones gremiales se encuentran en su apogeo y mucho se ha logrado hasta la fecha. Como siempre ocurre, la clase media sufrida y silenciosa, es la que soporta la situación en desventaja. En ella se debaten los profesionales defendiendo su decoro con sueldos bajísimos que hacen imposible la manutención. Un obrero especializado, cobra actualmente hasta cerca de 20 pesos diarios. Bienvenidas sean las medidas que hicieron posible ese milagro. Mientras tanto, ¿cuánto cobran los médicos internos en los hospitales? ¿Cuánto los maestros? ¿Cuánto los ingenieros de Obras Públicas que manejan y son responsables de millones de pesos del Estado? La mayoría de ellos no alcanza a igualar al obrero citado. Teniendo en cuenta la diferencia social que la vida impone entre nosotros, hay que deducir que el trabajador manual está colocado en una ventaja apreciable mínima del 60 por ciento respecto a los demás.

Es hora ya de que alguien se acuerde de los luchadores intelectuales, que también tienen parte activa en la obra de progreso de la Patria. La revisión de los presupuestos, en las partidas que corresponden a los sueldos se hace necesaria. De lo contrario, los profesionales tendrán que emigrar en busca de otros horizontes.

ALTURA DE LOS RIOS

La oficina de Telecomunicaciones de nuestra ciudad, ha dado a conocer el estado de los ríos hasta el día de ayer; el detalle respectivo es el siguiente: Río Corrientes 0.70; Itá Ibaté 0.39; Ituzaingó 0.18; Posadas 0.24; Pto. Bermejo 1.81; Formosa 2.16; Pto. Aguirre 0.20.

Aumentan en el País las Cooperativas Eléctricas

En nuestro país, el movimiento cooperativo, está adquiriendo cada vez más importancia, así lo traducen las estadísticas que se publican de tanto en tanto y que se relacionan con las actividades y el incremento de las cooperativas ya sean éstas de consumo, tamberas, agrícolas o de energía eléctrica. Sólo traduce claramente que la ampliación de ese sistema económico social, encuentra en muchos sectores de la República, una adhesión ponderable y que su desarrollo contribuirá a la independencia de verdaderos núcleos activos de nuestra realidad agraria y fabril.

De acuerdo a los datos que contiene la memoria de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad, existen en el país 62 cooperativas en pleno funcionamiento, las que cuentan con 75.855 socios y 42.255 consumidores. Vemos, pues, que los índices muestran claramente como se afirma y consolida dicho movimiento.

La existencia de tantas cooperativas eléctricas señala sin lugar a dudas, que la experiencia y los beneficios obtenidos, servirán para que el ejemplo encuentre en todos los sectores de la República, la más amplia adhesión y que su número se acreciente de año en año.

Otro detalle interesante es el que corresponde al capital suscripto cuyo monto asciende a pesos 11.421.275, siendo el capital realizado de $ 9.402.187.21. La inversión en maquinarias, redes y demás instalaciones, alcanzó a la cantidad de $ 15.664.551.73.

Aparte de las otras cooperativas ya citadas, existen 46 que aún no están en funcionamiento, y cuentan con 65.493 socios, siendo el capital suscripto de $ 7.249.800, habiéndose realizado hasta el último ejercicio $ 3.751.860.75. En tanto la inversión por adquisición de terrenos y edificios para la instalación de las nuevas usinas ascendió a la cantidad de $ 886.495,37.

Una vez, que esas cooperativas estén dotadas de todos los elementos necesarios para su funcionamiento, se ampliará el radio de acción, en el consumo de energía eléctrica y los beneficios demostrarán cuánto se puede hacer mediante el cooperativismo bien entendido y noblemente practicado.

En total, el movimiento cooperativo eléctrico, cuenta actualmente con 108 organismos y el número de socios que agrupa asciende a 141.378. El capital suscripto es de $ 18.771.075, habiéndose realizado la suma de $ 13.154.047.96 y las inversiones totalizaron la cantidad de $ 16.551.047.10. Este es sin duda el avance elocuente del cooperativismo eléctrico de las cifras anotadas, trascienden la potencialidad de esos anhelos bien orientados.

Del Dr. G. Fingermann sobre "Alcances de la Orientación Profesional"

Organizada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, tendrá lugar el 20 del actual a las 18.30, una conferencia a cargo del doctor Gregorio Fingermann, actual Director del Instituto de Orientación Profesional del Museo Social Argentino, sobre "Los alcances sociales de la Orientación Profesional". Esta disertación tendrá lugar en el local de la Escuela de Servicio Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, sito en calle San Martín 2337.

COMISION DE HOMENAJE A ROSARIO V. PEÑALOZA

Ha puesto fin a sus tareas la subcomisión de Homenaje a la Srta. Rosario Vera Peñaloza, que presidе la Sra. Luisa V. de Cattáneo, designada oportunamente por el Comité Ejecutivo de la Prcia. de Santa Fe para la ciudad y distritos del Dpto. La Capital habiendo hecho entrega al Comité Ejecutivo de la cantidad $ 436.50 más documentos que abonan gastos por valor de $ 2.85. La misma agradece a todos los maestros y personas simpatizantes, su decidida y entusiasta adhesión al justo homenaje tributado a la Srta. Vera Peñaloza en oportunidad de sus bodas de oro, con la docencia.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE. — A la carga: Lancha arg. Angelita T., varios; pontón arg. Pinguino, leña; lancha arg. Primero, afrechillo; vapor arg. Los Tres Amigos, harina; lancha arg. Remember, inflamables.

A la descarga: Lancha arg. Antille, leña; arenera arg. Doña Adela C., arena; lancha arg. Don Zoilo, varios; lancha arg. Remember, tamb. vac.; vapor arg. El Petrolero, inflamable; arenera arg. Severina B., arena.

La Organización Conjunta Para Liquidación de Lana

Desde comienzos de este año debatíase el asunto de una necesaria combinación comercial al efecto de colocar los grandes remanentes de lanas de producción de los dominios británicos o en depósito y de propiedad del gobierno del Reino Unido. Esa masa de variada producción textil montaba, al 30 de junio del año en curso, nada menos que a tres mil trescientos millones de libras, de cuya cantidad la mitad pertenece a dicho gobierno como reserva de utilización militar hasta el término de la guerra, una cuarta parte al gobierno de Australia y las dos cuartas partes restantes a los de Nueva Zelandia y Sud Africa.

Largas conversaciones han venido realizándose en Londres al efecto indicado de hallar canalización comercial para tan enorme volumen lanero de las cuales nos ocupamos en meses anteriores; pero es de ahora que se puede anunciar un resultado concreto, en forma de plan aprobado por los distintos gobiernos de referencia.

Entre todos ellos se constituye una asociación para disponer en común y por orden conjunta a la colocación de aquel stock y a las producciones sucesivas de otras dos zafras futuras. Con arreglo a la parte de propiedad en dicho volumen corresponde al gobierno imperial un capital estimado en setenta y cuatro millones de libras esterlinas de treinta y dos al de Australia y de otro tanto a los de Nueva Zelandia y de Sud Africa, de modo conjunto.

Los detalles del procedimiento de venta inmediata y futura no diferirán, en general, de los que se practicaran a raíz de la guerra anterior; en cuanto a los precios de venta, se establecerán niveles mínimos y máximos, todo ello para evitar bruscas fluctuaciones en los mercados compradores y de competencia eventual y también para asegurar a los productores un precio razonable, de subsistencia de las ganancias respectivas.

Queda dicho, pues, que no se pretende perjudicar a los otros países ganaderos —Estados Unidos, Argentina, Uruguay, etc.— ni tampoco imponer precios con prescindencia de las condiciones de los mercados y de la industria manufacturera de cada uno de ellos; pero —y la práctica dirá hasta donde pueden salvarse inconvenientes para aquel plan conjunto—, no puede perderse de vista el hecho de que los tres países que quedan fuera del "pool" combinado sólo gravitaban, a mediados de este año, con setecientos millones de libras de lanas, y que habrán de conformarse con colocarlos al margen de la conjunción británica, o sea sin que se hayan cumplido las fundadas esperanzas de participar en la gran combinación y con posibilidades comunes.

NUEVO TITULAR DE LA DIREC. DE O. PUBLICAS

El Interventor Federal firmó un decreto originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas por el cual nombra Director de Obras Públicas de la Provincia al Ingeniero Civil, señor Francisco Manuel Barreras. El cargo se encontraba vacante.

El Ministro de Hacienda pondrá en posesión de su cargo al nuevo funcionario el día jueves próximo.

LLUVIAS AISLADAS EN LA ZONA NORTE

Nuevas lluvias aisladas han caído en la zona norte, de conformidad con los siguientes avisos recibidos en los Ferrocarriles del Estado en nuestra ciudad, hasta ayer a las 8 horas.

Llovió en Federal 7 milímetros, La Querencia 2, La Criolla 2, Colodrero 12, F. R. Coni 4, Cazadores Correntinos 4, Capitán Madariaga 3, Garat 1, La Esperanza 2, San José de Feliciano 4.

El Valor de las Concentraciones Agrarias

Las concentraciones agrarias, regladas en forma de que el mayor número de productores estén presentes, con ánimo de asimilación máxima, tienen un significado de mucha consistencia, al preparar al trabajador del campo, porque éste descubre la esencia de los problemas que le atañen, aprende a profundizar conceptos sobre la economía, y conoce su verdadera misión como fuerza prosecutora de la creación. Si bien es cierto que esta escuela de reunir a los obreros rurales sin distingos, no es nueva en la cátedra de ilustrarlos para hacerlos más capaces en el concierto de nuestra comunidad, lo realmente importante es que la táctica empleada desde un tiempo a esta parte, cobra trascendencia y se aprecia que esa siembra de ideas, hecha por profesionales y estudiosos, prolifera en la mentalidad del productor. Y es que al asociarlo al conocimiento no siempre a la vista, de todo aquello que le interesa en forma directa, como proveedor de riquezas, siente el incentivo de la iniciativa particular, y comprende la inutilidad de luchar confiado a sus propias fuerzas.

Esa fecundidad está en el razonamiento del productor. Como no se hace doctrina desde la tribuna levantada en cada concentración, ni se fija otro principio absoluto que el de unirse para lograr una defensa de todos los intereses que le pertenecen, el llamado a la compresión que se desprende de la cátedra esparcida con palabras sencillas, tienen accesibilidad franca en la atención de todos los productores que se congregan para escuchar la disertación sobre la materia de sus actividades. Se discuten los problemas, participando todos del debate abierto, y en esas condiciones de contacto entre entendidos y trabajadores, radica la clave de esta escuela que se extiende con beneficios para la vida agropecuaria. La Sociedad Rural de Santa Fe, ha sido la que progenitó el ideal de la agremiación de todos los productores, consagrando la necesidad de dotarlo para esa filosofía. Conviene destacar que el programa con nuevos sentidos de realización en lo que se refiere a la cultura rural, ha estusiasmado al organismo que confedera estas asociaciones, y al repetirse la serie de actos con iguales fines, puede decirse que está implantado el sistema de concentrar hombres del campo, para hablarles de sus dificultades en la empresa productora, enseñarles la traba gordiana que socava compensaciones y alentarlos en su esfuerzo, con la fiel interpretación del rol social que desempeñan.

Hay colaboración para llevar a cabo estos actos de relieves simpáticos en la localidad que reúne valores tan preciados de nuestra economía en formación. No hay más decorado que la distribución de una asamblea de trabajadores, ni más acústica que la voz de los oradores. Pero la prestancia de los agrarios, indica toda la predisposición nacida del interés particular, por acercarse a la evolución del comercio de productos, conocer el mecanismo de la rueda mercantil que se mueve sin detenerse, quienes la guían y de que medios se valen a veces para regular su marcha. Tiende a extinguirse, evidentemente, la época de los grupos dispersos, la de los intereses directrices, por el advenimiento de otro tipo de productor solidario orientado y consciente de su propia importancia, afianzado en la defensa que la unión le asegura, sin precio, con la esperanza de que la materia ilustrativa lo conducirá por el camino de la liberación económica.

CONDICIONES DE ALOJAMIENTO EN DEPENDENCIAS POLICIALES

Al llevarse a término la construcción de edificios para las jefaturas de policía y comisarías, aun en nuestros tiempos, generalmente, se ha aplicado un criterio que se aparta del cumplimiento del precepto constitucional en el sentido de que deben eliminarse los factores perjudiciales para la salud de los presos.

En la casi totalidad de los edificios de las centrales de policía, sin excluir las ciudades más importantes, para el alojamiento de los contraventores, de los que han cometido algún delito o sindicados como tales, se carece de las más elementales condiciones en lo que se refiere a higiene, comodidad y amplitud.

En contraste con la suntuosidad de diversas oficinas, del aspecto de elegancia y de confort, de los corredores limpios y de las instalaciones de escritorios, salas de recepción, bibliotecas, etc., para el alojamiento de los detenidos se utilizan sótanos, que son dignos de las mazmorras de épocas lejanas y en las que predominaba el criterio de que atentar contra la salud de los presos, culpables o no, era una acción ponderable. Las teorías inquisitoriales, a pesar del progreso de la legislación y de las declaraciones pomposas, continúan imperando en los hechos. El alojamiento de los detenidos en las dependencias policiales, no obstante la amplitud y modernidad de algunos edificios, casi sin excepción, se halla orientado en el propósito de causar el mayor cúmulo de molestias, de hacer sentir los rigores del frío o del calor y en una palabra, de imponer daños a la salud de los que se hallan a la espera de las actuaciones judiciales o simplemente privados de libertad por contravenciones.

Una reciente visita del nuevo Jefe de Policía de la provincia de Buenos Aires al edificio del Departamento Central de La Plata, realizada con finalidades no concretadas al cumplimiento de un formulismo, ha permitido la comprobación de las características de los sótanos que allí se utilizan para albergue de los detenidos y en los cuales, a menudo, se llevaron a cabo toda clase de torturas para arrancar confesiones y para aplicar un régimen de vida que trae como resultado la aparición de graves enfermedades.

La impresión recibida por el aludido funcionario, robustecida por los informes recopilados, dieron motivo para que se dictara una orden por la cual se dispone la clausura de los sótanos como lugares de alojamiento de los detenidos y sumamente adecuados para el mantenimiento de los métodos inquisitoriales.

Comprobaciones como las que ha hecho el Jefe de Policía de la provincia de Buenos Aires, agregadas a la generalización de los métodos a que nos referimos, demuestran la necesidad de que en todo el país se emprenda una labor destinada a ajustar el régimen para los detenidos a las exigencias de humanidad y de carácter legal.

La aplicación de las disposiciones del Código Penal, evidentemente, no autoriza procedimientos como los que redundan en perjuicio de la salud del preso y lo colocan en situación de verdadero secuestrado y a merced de los más repudiables abusos y de atroces crueldades.